

MODELO DE PLAN DE ACOGIDA EN LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO DESPLAZADO POR EL CONFLICTO DE UCRANIA

Versión 25/03/2022

Contexto

En las circunstancias actuales provocadas por el conflicto en Ucrania y en las que, como consecuencia, está produciéndose un desplazamiento muy significativo de ciudadanos ucranianos (mayoritariamente mujeres y niños/las), debemos dar respuesta las necesidades de integración/inclusión del alumnado que se está incorporando al sistema educativo, teniendo en cuenta sus particulares y acuciantes circunstancias y necesidades.

Es necesario, por tanto, definir una serie de medidas y actuaciones que, de acuerdo al derecho internacional y los mecanismos de solidaridad, así como a la normativa estatal y a los planes de actuación coordinados de la Xunta de Galicia, favorezcan la rápida y eficaz atención educativa la este alumnado y a sus familias.

En este sentido es importante tener en cuenta las necesidades tanto educativas como materiales y emocionales del alumnado desplazado por el conflicto en Ucrania. Pero no debe olvidarse que el resto del alumnado del centro, quien va a conformar su grupo de iguales, no puede sustraerse a esta situación internacional que impacta de lleno en sus vidas. Debe asumirse, por tanto, como una oportunidad de crecimiento personal y social para todo el alumnado, en el marco del fomento de los valores democráticos.

Marco normativo

- Resolución conjunta de 15 de marzo de 2022, de la Secretaría General Técnica y de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, para el proceso de acogida y escolarización del alumnado desplazado por el conflicto de Ucrania.
- Orden PCM/169/2022, de 9 de marzo, por la que se desarrolla el procedimiento para el reconocimiento de la protección temporal a personas afectadas por el conflicto en Ucrania, recoge medidas específicas sobre el régimen de protección temporal la este colectivo de manera que se garantice la mejor atención de manera rápida y eficaz y de acuerdo a su realidad personal y social en las especiales circunstancias en las que se encuentran.
- La atención educativa al alumnado procedente del extranjero está determinada en el artículo 67 de la Orden de 8 de septiembre de 2021 por la que se desarrolla el Decreto 229/2011, de 7 de diciembre, en el que se regula la atención a la diversidad del alumnado de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Galicia en que se imparten las enseñanzas establecidas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo. No obstante, la atención educativa las personas procedentes de Ucrania debe tener un tratamiento más singularizado dadas las circunstancias que se están dando en las personas desplazadas que lleguen a Galicia.

Finalidad

El plan de acogida es un protocolo de actuaciones encaminadas a facilitar una adaptación el más efectiva posible al alumnado que llegue nuevo al centro escolar en aras de una progresiva inclusión.

La incorporación del alumnado que procede del extranjero suele ir precedida de unas connotaciones especiales que no se dan en el caso de la incorporación de otro tipo de alumnado, y mucho más del alumnado procedente de un conflicto bélico. Su llegada, hace necesario establecer medidas de atención específica idóneas a sus necesidades, y una de ellas consiste en ajustar la acogida que se le va a dispensar. De que estas medidas sean adecuadas, comenzando por el Plan de Acogida, dependerá que este alumnado alcance rápidamente una buena inclusión escolar y que, no menos importante, los demás se enriquezcan con el conocimiento de nuevas culturas y costumbres, y aprendan en la convivencia los valores de la tolerancia y respeto mutua.

En el plan de acogida se deberán implicar todos los miembros de la comunidad educativa y se aplicará en todas las etapas educativas.

Justificación y objetivos

Justificación

La experiencia previa de diferentes centros educativos de Galicia, con alumnado de incorporación tardía, procedente del extranjero, puede ser un punto de referencia para desarrollar prácticas de acogida que se generalicen para esta y otras situaciones que son cada vez más comunes. Es necesario tomar conciencia de la importancia de que este alumnado, y sus familias, reciban una atención especial para alcanzar su plena inclusión, tanto escolar cómo social y, por supuesto, personal y de bienestar emocional.

Mas para cumplir este objetivo es preciso llevar a cabo medidas eficaces encaminadas a su logro. Se trata, obviamente, de alumnado con NEAE, derivadas en unos casos del desconocimiento total de uno o de los dos idiomas oficiales de Galicia aunque no puede descartarse que en caso alguno exista también un desfase en su competencia curricular con relación a su edad cronológica. Pero también de alumnado con necesidades emocionales relacionadas con elaboración de duelos, por los desprendimientos bruscos y traumáticos a realizar, así como necesidades relacionadas con vivencias dramáticas de destrucción y por tanto con mayor riesgo de sufrimiento emocional.

Dentro de las primeras medidas de atención una con carácter prioritario es contar con un Plan de Acogida o Ayuda Específica para todo el alumnado, plan que no se limitará solo al punto de su llegada al centro educativo, sino que se extenderá, dadas las circunstancias, a todo el período de escolarización.

Esta propuesta o Modelo de Plan de Acogida servirá de base para que los centros la contextualicen o la incorporen a su Plan de Atención a la Diversidad (PAD), de acción tutorial (PAT) y, por tanto, en el PE, de manera rápida y ágil. Estará en relación al resto de proyectos y planes del centro educativo y atenderá a las Normas de Organización y Funcionamiento y Convivencia (NOFC).

Para su elaboración se podrá contar con la colaboración de los Equipos de Orientación Específica y partir de la experiencia de centros con trayectoria de escolarización masiva de colectivos migrantes.

Objetivos:

- Facilitarle al nuevo alumnado y a sus familias el conocimiento del centro y de su funcionamiento, favoreciendo la inclusión en su dinámica y su participación.
- Fomentar el clima de bienestar personal, especialmente en este alumnado y sus familias, pero también de manera colectiva, en la Comunidad Educativa, para afrontar conjuntamente el sufrimiento, derivado de una situación tan adversa, y construir la inclusión y convivencia positiva en compromiso con los valores democráticos.
- Propiciar actitudes positivas de acogida por parte de toda la comunidad escolar hacia el alumnado de incorporación tardía y sus familias.
- Contribuir a que las familias desplazadas perciban la escuela como un lugar donde se les facilita su inclusión, se da importancia a su cultura y se les ofrecen canales para su participación.
- Proporcionar al alumnado materiales didácticos que faciliten la atención a la diversidad y la convivencia entre personas, promoviendo actitudes y comportamientos positivos que eviten la discriminación por razón de la cultura de origen, nivel cultural y/o económico, sexo, religión, etc.
- Asumir como centro el diseño y puesta en práctica de las medidas educativas específicas que precisa el alumnado procedente del extranjero, dando respuesta de la forma más acomodada a las necesidades del estudiantado.
- Facilitarle al alumnado que se incorpore a nuestro centro materiales didácticos que faciliten el aprendizaje de los idiomas oficiales de Galicia.
- Actuar de manera coordinada con el resto de los agentes sociales para una atención integral.

CONTEXTO EDUCATIVO

Por definir en cada centro educativo en función de sus circunstancias, particularidades y contexto sociocultural y comunitario.

DESARROLLO

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución conjunta de 15 de marzo de 2022, de la Secretaría General Técnica y de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, para el proceso de acogida y escolarización del alumnado desplazado por el conflicto de Ucrania y recogiendo que *"... el reconocimiento de la protección temporal a personas afectadas por el conflicto en Ucrania, recoge medidas específicas sobre el régimen de protección temporal de este colectivo de manera que se garantice la mejor atención de manera rápida y eficaz y de acuerdo a su realidad personal y social en las especiales circunstancias en las que se encuentran..."*

Se establece una propuesta de acogida temporalizada, en cuatro momentos:

1º Momento: de acercamiento al centro educativo y al sistema educativo. Trámites iniciales.

2º Momento: de recepción y valoración inicial.

3º Momento: de preparación, recepción y acogida en el centro y aula.

4º Momento de seguimiento

Se contará con recursos de interés y apoyo que irán actualizándose y que se pueden encontrar en el siguiente enlace: <https://www.edu.xunta.gal/portal/ucraina>

No se puede olvidar que el profesorado precisa de apoyo, red, recursos y tiempos para atender con calidad a este alumnado y, a su vez, continuar con la tarea educativa en marcha. Por esto puede ser importante valorar la reorganización de recursos del propio centro en colaboración con la administración y la con las redes de apoyo comunitaria.

En el Anexo I de este plan se ponen a disposición algunas orientaciones básicas para comenzar, además de los recursos de la web mencionada y de los que aparecen en el resto de anexos.

Para atender de manera urgente a este alumnado. La propuesta se presenta diferenciada por etapas educativas y con documentación anexa orientativa que puede ayudar a agilizar el proceso.

EDUCACIÓN INFANTIL E PRIMARIA				
	Actuación	Temporalización	Responsable	Observaciones
1º MOMENTO DE LA ACOGIDA ACERCAMIENTO AL CENTRO Y AL SISTEMA EDUCATIVO. TRAMITES INICIALES	A/ Facilitar modelo de escolarización extraordinaria, cumplimentar y tramitar a la JT	En el momento que la familia, los/las representantes legales, familia acogedora o institución soliciten matrícula	Dirección del centro	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida • Modelo de escolarización extraordinaria • Adjuntarán a la solicitud: El resguardo acreditativo de presentación de la solicitud de reconocimiento individual de la protección temporal para las personas afectadas por el conflicto en Ucrania expedido por la Policía Nacional o a resolución de concesión de la protección temporal expedida por el Ministerio del Interior (constará el NIE)* (Anexo II: Conversa básica gallego-castellano-ucraniano)
	B/ Información del centro y de los recursos	Mientras que jefatura territorial tramita	Dirección del centro y Jefatura del Dpto. Orientación	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y acompañamiento • Información del centro • Información de recursos y actividades extraescolares, ayudas, servicios: comedor, transporte... • Contacto con el resto de servicios en la comunidad (Anexo III: Guía básica del sistema educativo gallego en ucraniano)
2º MOMENTO DE LA ACOGIDA	C/ Recepción del alumno/a y de su familia y primera entrevista con la dirección	Momentos: <ul style="list-style-type: none"> • Matrícula • Posteriormente a la matrícula 	Administrativo/a de secretaría, Orientación, Director/a o jefe/a de	<ul style="list-style-type: none"> • Se da toda la información necesaria para proceder a la matriculación y facilitarla • Se informa de la posible solicitud de ayudas

RECEPCIÓN Y VALORACIÓN INICIAL			estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Se le explicará cómo es nuestro sistema educativo y como será el proceso de acogida (ANEXO III: Guía básica del sistema educativo gallego en ucraniano) • Se revisarán los trámites para la matriculación • Entrevista en orientación: primer acercamiento a la situación emocional (Anexo IV)
	D/ Entrevista con el orientador/a Evaluación inicial	En el momento inmediatamente posterior en el que sea posible	Orientación con el profesorado tutor	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de recogida de información inicial • Se le realizará una evaluación inicial al alumno/a: <ul style="list-style-type: none"> · Lenguas de comunicación · Estado emocional (Anexo V)
	E/ Análisis de resultados y establecer el nivel de escolarización	Con la mayor brevedad posible	Jefatura de estudios, orientación, y tutor/a	Reunión del jefe o de la jefa de estudios, orientación y tutores/as implicados para analizar los resultados y establecer el nivel de escolarización.
	F/ - Conocido el nivel al que se incorpora	Después de las reuniones con el equipo directivo, orientación y persona tutora	UACO	<ul style="list-style-type: none"> • Se informa de la posible solicitud de ayudas • Contacto con el resto de servicios en la comunidad
3º MOMENTO DE LA ACOGIDA: PREPARACIÓN, INCORPORACIÓN Y ACOGIDA EN	G/ - Incorporación al centro por edad - Segunda	Con la mayor brevedad posible	Jefatura de estudios, orientador/a y profesor/a tutor/a	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación del nivel y el grupo en que se escolariza el/la alumno/a. • Entrega de ordenador y Kit de conectividad (Educa en digital). Instrucciones para adaptación del

EL CENTRO Y AULA	entrevista con el jefe/a de estudios y Orientador/a			teclado <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de las posibles MADs que se adoptarán • Presentación del profesor/a tutor/a, si es posible.
	H/ Notificación al tutor/a y al profesorado del grupo	En el mismo día	Jefatura de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación al profesor/a tutor/a de la información recopilada. • Envío de correo-e al equipo docente indicando información más relevante y la fecha de incorporación • Incorporar en el aula un nuevo pupitre y silla.
	I/ Preparación de la acogida con el grupo	En el mismo día	Profesor/a tutor/a	<ul style="list-style-type: none"> • Información y preparación con el grupo clase y de la sesión de presentación • Escoger alumno/a tutor/a del aula, comedor y de transporte (si fuera el caso) (Anexo VII) • Presentación al grupo de forma dinámica y lúdica. (Anexos VIII) • Visita por las instalaciones del centro – (Señalética) • De ser necesario se llevará a cabo un período de adaptación, según las circunstancias de cada uno. Flexibilizando horarios, asistencia en función de las necesidades que presenten.
	I) Crear redes entre las familias	En el momento de incorporación al centro	Orientador/a-UACO	<ul style="list-style-type: none"> • ENAPAS • AMPA • Familias acogedoras

				<ul style="list-style-type: none"> Participación activa en las actividades del centro
4º SEGUIMIENTO	L/ Seguimiento		JE, Profesor/a, tutor/a, orientador/a, UACO	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de la adaptación y de las barreras contextuales para la inclusión nuevo alumnado, comunicación con la familia, profesorado y alumno/a tutor/a (Anexo IX) Seguimiento del desenvolvimiento integral y de necesidades básicas

EDUCACIÓN SECUNDARIA				
	Actuación	Temporalización	Responsable	Observaciones
1º MOMENTO DE LA ACOGIDA ACERCAMIENTO AL CENTRO Y AL SISTEMA EDUCATIVO. TRÁMITES INICIALES	A/ Facilitar modelo de escolarización extraordinaria, cumplimentar y tramitar a la JT	En el momento que la familia, los/las representantes legales, familia acogedora o institución soliciten matrícula	Dirección del centro y secretaría	<ul style="list-style-type: none"> Bienvenida Modelo escolarización extraordinaria Adjuntarán la solicitud: <p>El resguardo acreditativo de presentación de la solicitud de reconocimiento individual de la protección temporal para las personas afectadas por el conflicto en Ucrania expedido por la Policía Nacional o la resolución de concesión de la protección temporal expedida por el Ministerio del Interior (constará el NIE)</p> <p>Dicha documentación podrán solicitarla ante funcionarios de la Dirección General de la Policía, en los centros de acogida, recepción y derivación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones o ante las comisarías de policía que se</p>

				determinen (Anexo II: Conversa básica gallego-castellano-ucraniano)
	B/ Información del centro y de los recursos	Mientras que Jefatura Territorial tramita	Dirección del centro, Orientación.	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y acompañamiento • Información del centro • Información de recursos y actividades, ayudas, servicios: comedor y transporte, ... • Contacto con el resto de servicios en la comunidad (Anexo III: Guía básica del sistema educativo gallego en ucraniano) + Equivalencias sistema educativo español y de Ucrania
2º MOMENTO DE LA ACOGIDA RECEPCIÓN Y VALORACIÓN INICIAL	C/ Recepción del alumno/a y de su familia y primera entrevista con la dirección	Momentos: <ul style="list-style-type: none"> • Matricula • Posteriormente a la matricula 	Administrativo/a de secretaría, Orientación, Director/a o jefatura de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Se da toda la información necesaria para proceder a la matriculación y facilitarla • Se informa de la posible solicitud de ayudas • Se le explicará como es nuestro sistema educativo y como será el proceso de acogida (Anexo III: Guía básica del sistema educativo gallego en ucraniano) • Se revisarán los trámites para la matriculación • Entrevista en orientación: primer acercamiento a la situación emocional. (Anexo IV)
	D/ Entrevista con el orientador/a	En el momento inmediatamente posterior en que sea	J del Dpto. Orientación	Encuesta de recogida de información inicial y valoración del estado emocional: <ul style="list-style-type: none"> • Lenguas de comunicación

		posible		<ul style="list-style-type: none"> Estado emocional (Anexo IV)
	E/ Evaluación inicial	A continuación	Miembro del equipo directivo, Jefe de Departamento del ámbito y/o profesorado disponible	Se le realizará una evaluación inicial (siempre que el idioma lo permita o si no fuera necesario idioma) al alumnado (ámbito sociolingüístico y científico) con el fin de recaudar la información necesaria para determinar su nivel curricular y las medidas de atención a la diversidad que pudiera precisar.
	F/ Corrección de las pruebas de nivel	Con la mayor brevedad posible	Jefes/as departamentos	Corrección de las pruebas de nivel que realice el alumno/a
	G/ Análisis de resultados y establecer el nivel de escolarización	Con la mayor brevedad posible	Jefatura de estudios, orientación y jefes/as departamentos	Reunión del/de la jefe/a de estudios, orientación y jefes/as de los departamentos implicados para analizar los resultados y establecer el nivel de escolarización.
	1. H/ - Conocido el nivel al que se incorpora	Después de las reuniones con el equipo directivo, orientación y persona tutora	UACO	<ul style="list-style-type: none"> Se informa de posible solicitud de ayudas Contacto con el resto de servicios en la comunidad
3º MOMENTO DE LA ACOGIDA PREPARACIÓN, INCORPORACIÓN Y ACOGIDA EN EL CENTRO Y AULA	I/ - Incorporación al centro por edad o no - Segunda entrevista con el jefe/a de estudios y orientador/a	Con la mayor brevedad posible	Jefatura de estudios, orientador/a y profesor/a tutor/a	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación del nivel y el grupo en que se escolariza el/la alumno/a. Entrega del horario del grupo y de lista de profesorado (con identificación del tutor/a) y horario de recepción del profesor/a tutor/a Entrega de ordenador y kit de conectividad (Educa en digital).

				<p>Instrucciones para adaptación del teclado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de las posibles MADs que se adoptarán. (Anexo VI) • Presentación del profesor/a tutor/a, si es posible • Comunicación de la fecha y hora de incorporación al grupo • Visita por las instalaciones del centro (señalética) y acompañamiento al aula. • De ser necesario se llevará a cabo un período de adaptación, según las circunstancias de cada uno. Flexibilizando horarios y asistencia en función de las necesidades que se presenten.
	L/ Notificación al tutor/a y al profesorado del grupo	En el mismo día	Jefatura de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación al profesor/a tutor/a de la información recopilada • Envío de correo-e al equipo docente indicando información más relevante y la fecha de incorporación • Preocuparse de incluir en el aula un nuevo pupitre y silla.
	M/ Preparación de la acogida con el grupo	En el mismo día	Profesor/a tutor/a	<p>Escoger alumno/a tutor/a y alumno/a acompañante en el comedor y transporte (si fuera el caso). (Anexo VII)</p> <p>Preparación con el grupo y de la sesión de presentación</p>

	N/ Incorporación del alumno/a al grupo	Próxima sesión de tutoría o sesión de materia intercambiable	Orientador/a y profesor/a tutor/a	El/la nuevo/a alumno/a se incorpora a la hora de tutoría del grupo y será acompañado al aula por el profesor tutor/a y el orientador/a. Presentación al grupo Dinámicas (Anexos VIII)
	l) Crear redes entre las familias	En el momento de incorporación al centro	Orientador/a – UACO	<ul style="list-style-type: none"> • ENAPAS • AMPA • Familias acogedoras • Participación activa en las actividades del centro
4º SEGUIMIENTO	Ñ/ Seguimiento	Siguientes sesiones de tutoría y de coordinación de tutores	JE, Profesor/a tutor/a, orientador/a UACO	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la adaptación y de las barreras contextuales para la inclusión del nuevo alumnado, comunicación con el alumno/a tutor/a. (Anexo IX) • Seguimiento del desenvolvimiento integral y de necesidades básicas.

* Dicha documentación podrá solicitarse ante funcionarios de la Dirección General de la Policía, en los centros de acogida, recepción y derivación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones o ante las comisarías de policía que se determinen (Orden PCM/169/2022)

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento de este plan de acogida podrá realizarse en función de algunos indicadores relacionados al desenvolvimiento del proceso de adaptación, integración e inclusión del alumnado en los ámbitos emocional, comunicativo y social y, de ser posible, curricular.

La evaluación del cumplimiento de los objetivos del plan de acogida y, del desenvolvimiento de distintas actuaciones, se realizarán a partir de las valoraciones del claustro de profesorado, especialmente del que participe en el proceso, y del resto de la Comunidad Educativa. Se recogerán en la memoria final del centro un análisis de idoneidad del Plan de Acogida y de nuevos acercamientos, así como propuestas de mejora.

De forma global, al término del curso escolar, en la memoria final de curso, se realizará una valoración por parte de los profesionales implicados, en cuanto a:

- consecución de los objetivos propuestos
- grado de adaptación e inclusión del alumnado
- participación y coordinación de la comunidad educativa (profesorado, familias, personal no docente, otros profesionales)
- las actividades de acogida realizadas
- aprovechamiento de los recursos materiales y organizativos de centro
- aplicación de las medidas de atención a la diversidad
- y propuestas de mejora

Análisis y valoración del Plan de acogida	Si/No	Valoración (1-5)	Observaciones
¿Se siguieron los pasos previstos en el Plan de acogida?			
Valoración de los primeros contactos <ul style="list-style-type: none"> • con la familia • 1^{er} día en el centro/aula • Labor del alumnado Tutor/acompañante • ... 			
Participación de la comunidad educativa <ul style="list-style-type: none"> • Compañeros/as • Profesorado • Familias • UACO 			
Hubo coordinación			

<ul style="list-style-type: none"> • Del equipo docente (orientación, profesorado de refuerzo, resto del profesorado) • Con los servicios de la zona 			
¿Las actividades de acogida responden a las necesidades y intereses del alumnado?			
¿Los materiales y recursos organizativos fueron suficientes?			
Aplicación de medidas de atención			
...			
<p>Propuestas de mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Atención a la familia 2. Primer día en el centro escolar 3. Evaluación inicial 4. Actividades de acogida 5. Plan de intervención y medidas de atención, etc. 			

Anexos

Anexo I: Orientaciones para comenzar

<p>Orientaciones básicas para el profesorado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentarle las estancias del centro mediante un recorrido con los nombres de las dependencias en su idioma y en castellano 2. Acogida en el aula. En los primeros momentos, cuando aún tenemos la barrera del idioma: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Tableros básicos de comunicación con pictogramas, su nombre en castellano y en el idioma del alumnado de incorporación tardía sin idioma. 2.2. Presentaciones a través de pictogramas: gustos, de donde venimos... 2.3. Dinámicas de cohesión con su grupo, empleado el inglés, como la tela de araña, o la pelota, para que comiencen a trabajar ya con las emociones y a crear vínculos con los compañeros. Del mismo modo, podemos hacer círculos restaurativos, con preguntas básicas muy sencillas, que facilita y favorece la incorporación y adaptación al nuevo entorno. Estas dinámicas pueden resultar muy positivas cuando las diseñamos con propuestas desde la parte creativa, plástica, como la creación de formas y colores a nivel imaginario. 3. Alumnado -acompañante: Anexo IX 4. Cuidamos del bienestar emocional de nuestro alumnado: <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Debemos prestar especial cuidado a los espacios, pues también pueden
--

<p>facilitar mucha cara ese apoyo emocional, atendiendo a la creación de un espacio pedagógico más confortable, próximo y facilitado.</p> <p>4.2. Sería deseable que pudiéramos habilitar en todos los centros un aula o espacio sensorial, o en su defecto, un rincón donde puedan relajarse en los momentos de ansiedad, recogerse cuando sientan estrés o intolerancia al ruido... Estos espacios deberían contar con auriculares para escuchar música, colchonetas para poder tirarse en el suelo, libros, juguetes antiestrés, luces de colores... Muchas son las posibilidades que podemos ofrecerles en estos espacios o rincones, que completarán este tiempo de adaptación a los nuevos centros de acogida.</p> <p>5. Aprendemos el idioma:</p> <p>5.1. Trabajamos de manera visual con pictogramas/ imágenes reales el vocabulario básico a través de campos semánticos: casa, colegio, comida, bebida, material escolar, ...</p> <p>5.2. Empleamos como recursos didácticos: Aprendemos los números y los meses del año con la fecha.</p> <p>5.3. Empleamos fórmulas de cortesía: buenos días, buenas tardes, ¿qué tal estás?...</p> <p>5.4. Adaptamos nuestra labor docente a su nivel de competencia lingüística.</p> <p>5.5. Los juegos de rol.</p> <p>5.6. El departamento de orientación del centro elaborará las pautas metodológicas para el proceso lecto-escritor y quedarán recogidas en el informe de incorporación tardía o informe psicopedagógico, de ser el caso.</p> <p>6. Nos enriquecimos con el acercamiento de las diferentes culturas donde todos aportamos para una inclusión efectiva y más real. Valorando el diferente como una riqueza cultural.</p> <p>6.1. Transliteración para que el alumno/a ucraniano</p> <p>6.2. Cultura:</p> <p>6.2.1. Arte, comidas, música...</p> <p>6.2.2. Sistema educativo</p>
<p>1. A tener en cuenta para escoger el lugar del alumno/a en el aula:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cerca del profesor/a para que pueda facilitarle ayuda• Cerca del alumnado que voluntariamente ejerza de tutor o tutora• De la mitad para delante de clase, nunca al final. Se evitará también colocarlo en la primera fila, así facilitaremos su participación en las actividades y su integración/inclusión.

Anexo II:

- Conversación básica gallego-castellano-ucraniano: (disponible en <https://www.edu.xunta.gal/portal/ucraina>)

Anexo III:

- Guía básica del sistema educativo en ucraniano (disponible en <https://www.edu.xunta.gal/portal/ucraina>)

Anexo IV:

- Bienestar Emocional: Propuesta de Intervención. (adaptar página 21)

http://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/bienestar_emocional_2021.pdf

PISTAS PARA LAS ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS

- Interesarse por cómo se encuentran
- Conocer las necesidades del ámbito familiar
 - Cuestiones de organización familiar (miembros aislados, cambio de domicilio...)
 - Cuestiones de salud
 - Cuestiones laborales y/o económicas
- Conocer el desenvolvimiento del proceso de aprendizaje en la casa
 - Disposición de recursos y herramientas didácticas necesarias (tecnológicas y tradicionales, conexión a internet...)
 - Organización de rutinas y hábitos diarios de sueño, aseo, alimentación y tiempo libre
- Motivación y disposición para el trabajo
 - Muestra de interés, formulación de dudas, contacto fluido con el profesorado, entrega de trabajos a tiempo y forma correcta...
 - Organización del trabajo diario: si el alumno o alumna trabajaba solo o sola.
- Conocer el estado anímico y emocional del niño o de la niña durante la crisis
 - Alteraciones de humor, sueño, alimentación, ansiedad, miedos...
 - Aislamiento de los compañeros o compañeras y/o en su seno familiar
 - Apatía, desmotivación
 - Aparición de conductas de dependencia (móvil, videojuegos, pantallas...)
- Fortalezas adquiridas durante este periodo
 - Repercusiones positivas generadas durante esta situación que fortaleciesen o mejorasen el ámbito familiar y repercuten positivamente en el alumno o en la alumna
- Dificultades o barreras surgidas
 - Aspectos que afectaron al alumnado en su proceso de aprendizaje y no se pudieron resolver
- ¿Como valoran el apoyo recibido desde el centro, que se hizo bien?

Anexo V:

- Bienestar Emocional: Propuesta de Intervención (adaptar página 28)

http://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/bienestar_emocional_2021.pdf

Proceso:

1. Tomar conciencia de la pérdida y aceptarla
2. Identificar, experimentar y expresar las emociones vinculadas a la pérdida
3. Capacitarse para resolver los problemas cotidianos y desenvolverse en el mundo sin lo perdido

4. Recolocación emocional de lo perdido de forma que no impida la inversión de otros objetos o seres

Anexo VII:

- Orden de 8 de septiembre de 2021 por la que se desarrolla el Decreto 229/2011, de 7 de diciembre, por el que se regula la atención a la diversidad del alumnado de los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Galicia en los que se imparten las enseñanzas establecidas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación,
- Resolución conjunta de 15 de marzo de 2022, de la Secretaría General Técnica y de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, para el proceso de acogida y escolarización del alumnado desplazado por el conflicto de Ucrania:
"En función de los resultados de esta evaluación inicial, el centro docente podrá adoptar las siguientes medidas:
 1. *Podrá escolarizarse en el curso inmediatamente inferior a lo que correspondería por edad si se detecta que la alumna o el alumno presentan un desfase curricular de más de dos cursos. Estas circunstancias, de producirse, serán comunicadas al Servicio Territorial de Inspección correspondiente.*
 2. *Se podrá constituir un grupo de adquisición de lenguas de concluir que el alumnado tiene un desconocimiento de las dos lenguas oficiales de Galicia.*
 3. *Se podrá constituir un grupo de adaptación de la competencia curricular si el alumnado tiene un desfase curricular de dos cursos o más.*
 4. *Para la constitución de un grupo de adquisición de lenguas y/o de un grupo de adquisición de competencia curricular se seguirá el procedimiento establecido respectivamente en los artículos 68 y 69 de la Orden de 8 de septiembre de 2021 y se requerirá la autorización del Servicio Territorial de Inspección Educativa."*
- *ORDEN de 10 de febrero de 2014 por la que se desarrolla el Decreto 79/2010, de 20 de mayo, para el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria de Galicia, con relación a la exención de la materia de lengua gallega. Artículo 3. Requisitos para la obtención de la exención temporal. El alumnado procedente de otras comunidades autónomas o de un país extranjero que se incorpore al sistema educativo de Galicia en el 3º ciclo de educación primaria, en educación secundaria obligatoria o en bachillerato podrá obtener una exención temporal de la cualificación de las pruebas de evaluación de la materia de lengua gallega durante un máximo de dos cursos escolares consecutivos*

Anexo VII:

1. ¿Cómo elegimos el alumnado tutor?
 - 1.1. Se escoge antes de que se incorpore el alumno/la a su clase. Nunca se decidirá delante del alumno/a nuevo, con el fin de evitar situaciones de rechazo manifiesto.
 - 1.2. El alumnado tutor debe escogerse entre los que se presenten voluntariamente. Nunca se debe obligar a nadie.
 - 1.3. Se explicará la función del alumnado tutor:

- 1.3.1. Facilitar la integración del alumno/la, evitando que se encuentre solo/sola y aislado/a en el aula, en los períodos de ocio, en los cambios de hora, entradas y salidas, etc. Será nexo de unión con el resto del alumnado. Lo acompañará en el juego
- 1.3.2. Será nexo de unión con el resto del alumnado.
- 1.3.3. Presentarle los/as otros compañeros/as, profesores/as, personal no docente...
- 1.3.4. Mostrarle las instalaciones y ayudarle a orientarse en el centro los primeros días acompañándolo en los desplazamientos las otras aulas.
- 1.3.5. Orientarlo/la sobre aspectos del funcionamiento del instituto y hábitos de trabajo: material, horarios, materias, aulas...
- 1.3.6. Ayudarle en las tareas escolares.
- 1.3.7. Tratar de resolver los problemas iniciales de comunicación.
- 1.3.8. Colaborar con el profesorado- tutor/a comunicándole los problemas que detecte.

- Como características a reforzar y considerar en el alumnado tutor/a voluntario/a, para realizar estas tareas, destacar la capacidad asertiva, empática y de iniciativa personal.

Anexo VIII:

1. Se podrá realizar un juego de presentación grupal empleando el aprendizaje del idioma: español, gallego y ucraniano con la Guía de comunicación o de vocabulario ampliado gallego-castellano-ucraniano, empleando varios idiomas – gallego-castellano-ucraniano-inglés) y la transliteración. Donde no solo aprenda el idioma el alumnado ucraniano, sino que también enseñen a los demás su idioma.
2. Bienestar emocional: propuesta de Intervención.
http://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/bienestar_emocional_2021.pdf
bloque de actividades Conecta:

DINÁMICA ADAPTADA: DETECTIVES DE EMOCIONES **(PÁGINA 53)**

DETECTIVES DE EMOCIONES

- Contenidos: identificación emocional, empatía, escucha activa, comunicación expresiva, habilidades sociales básicas.
- Sesiones: Dos sesiones. La duración puede variar en función del grupo.
- Técnicas. Reflexión silenciosa, asamblea, ronda de intervenciones.

- Recursos: Organizador gráfico "CSI" (Anexo 1), imágenes proporcionadas por el alumnado, material de escritura y dibujo.
- Agrupamientos: gran grupo, trabajo por parejas, trabajo individual.
- Introducción: tras unas circunstancias adversas como las vividas es preciso pararnos a pensar y reflexionar sobre nuestros sentimientos, sobre como mudaron y sobre los motivos que os generaron para poder identificarlos y comenzar a gestionarlos adecuadamente.
- Desenvolvimiento: le pediremos al alumnado que durante unos minutos en silencio (se quieren y si les parece cómodo pueden cerrar los ojos) recuerden como fueron los días vividos en casa y como cambió su vida en los últimos meses.
Tras ese tiempo de reflexión, les repartiremos un organizador gráfico para que coloreen la primera columna con el color que consideren que refleje como se sintieron.

Dinámica adaptada: Superpoder (página 59)

Superpoder

- Contenidos. Identificación emocional, empatía, escucha activa, comunicación expresiva.
- Sesiones: Dos sesiones. La duración puede variar en función del grupo
- Técnicas: ronda de intervenciones
- Recursos: elemento facilitador de la palabra (pelota, peluche, etc.).
- Agrupamientos: Gran grupo, trabajo individual.
- Introducción: Todos tenemos en algún momento el sueño de tener un superpoder que nos confiera esas posibilidades sobrehumanas que nos hagan sentir seres especiales. Entra en juego nuestra creatividad para dejar volar nuestra imaginación
- Desarrollo: nos sentaremos en círculo. Emplearemos un objeto facilitador de la palabra (pelota, peluche, etc.) que se ira pasando entre el alumnado, lanzándose de una persona a otra. Cada alumno o alumna que lo tenga responderá a estas preguntas que irá haciendo el profesorado:
 - Entre todos los superpoderes del mundo ¿cuál sería el tuyo? (animaremos al alumnado a acompañarlo gestualmente)
 - ¿Por qué elegisteis este superpoder?

Anexo IX:

- Bienestar Emocional: Propuesta de Intervención (adaptar páginas 19 e 20)
http://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/benestar_emocional_2021.pdf

TABLA PARA EL PROFESORADO

¿Qué observar en el aula?	
Trazos emocionales	Aprendizaje

<p>Incerteza: pensamiento dubitativo, conductas compulsivas, perfeccionismos, lenguaje literal, preferencia por la actividad reglada...</p> <p>Angustia: sentimientos de incapacidad, fobia social, fobias específicas, mensajes de queja, solicitudes de protección...</p> <p>Desesperanza: Tristeza, ansiedad, aislamiento, apatía, abandono...</p>	<p>Nivel competencial actual: nivel de desenvolvimiento curricular, de autonomía en el trabajo y construcción de nuevas aprendizajes, implicación y actitud para enfrentar los procesos de enseño tanto en un marco presencial como virtual...</p> <p>Cohesión de grupo y estado actual: Fortalezas y debilidades en relación al aprendizaje, posibilidades de construir grupos estables y heterogéneos de apoyo para el aprendizaje, posibilidad de alumnado que pueda dar o recibir apoyo en los aprendizajes en cualquier de los tres escenarios.</p> <p>Procesos de autoevaluación: Autogestión del propio trabajo, reconocimiento de las propias necesidades y potencialidades en el proceso de aprendizaje, análisis del rendimiento y del resultado final.</p> <p>Barreras que dificultan el acceso y la participación en los aprendizajes.</p>
<p>Convivencia</p>	<p>Redes de apoyo</p>
<p>Sentimiento de pertenencia: respecto a la participación y colaboración en el centro y en el aula.</p> <p>Competencias para manejarse y aprender en situaciones conflictivas y de quiebra de la convivencia.</p>	<p>Prestar ayuda: lenguaje asertivo, empatía, calma, actitud colaborativa, responsabilidad, proactividad.</p> <p>Recibir ayuda: Nivel de autonomía y responsabilidad, tolerancia a la frustración, reconocimiento de las propias limitaciones, enseñar agradecimiento.</p>